

ALUSIONES A LOS ASPECTOS INTERNACIONALES  
DE LA GUERRA CIVIL EN NUEVA ESPAÑA (1810-1815)  
EN LA CORRESPONDENCIA DEL VIRREY  
FÉLIX MARÍA CALLEJA<sup>1</sup>

Manuel FERRER MUÑOZ

Los sucesos de Nueva España en septiembre de 1808, que acarrearón la deposición del Virrey Iturrigaray, marcaron el comienzo de los movimientos que al cabo de los años conducirían a la independencia de México. Al intento revolucionario de Valladolid de 1809 siguió en septiembre de 1810 el grito de Dolores, tradicionalmente considerado como el punto de partida del levantamiento por la independencia.

La decisión de romper los lazos que unían Nueva España con la metrópoli fue favorecida también desde el exterior, y esa ayuda permitiría desarraigar paulatinamente las dudas de los habitantes del virreinato, que no alcanzaban a concebir una independencia absoluta. La colaboración de las potencias se realizó de modo informal, sin que oficialmente se produjeran claras y definitivas tomas de postura.

## LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Las antiguas colonias inglesas del norte de América adoptaron una prudente política, aunque no dejaron de considerar ocasionalmente la posibilidad de reconocer la independencia a los patriotas que luchaban contra España. Los Estados Unidos recibieron de modo no oficial a los emisarios de los insurgentes, enviaron agentes para investigar la situación de las posesiones españolas, y algunas veces reconocieron derecho de beligerancia a los sublevados.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Las repercusiones de la guerra en la diplomacia internacional aparecen tratadas en Waddell, D.A.G., "International politics and Latin American Independence", en Bethell, L. (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, 2 vols., Cambridge University Press, 1985, t. III, p. 197-228.

<sup>2</sup> Cfr. Urrutia, F.J., *Los Estados Unidos de América y las repúblicas Hispano-americanas de 1810 a 1830. Páginas de historia diplomática*, Madrid, Ed. América, 1918, p. 35. Un planteamiento global de la valoración que hacían los Estados Unidos del proceso emancipador de las colonias españolas en América, en Vital-Hawell, V., "La cuestión de las colonias españolas y Europa en vísperas del Congreso de Aquisgrán (1811-1818)", en *Estudios sobre la Emancipación de Hispanoamérica*,

La proximidad de Nueva España hizo que la ayuda suministrada por los Estados Unidos a los rebeldes revistiera particular importancia. La frontera entre el virreinato novohispano y sus vecinos del norte fue una y otra vez cruzada por grupos armados de angloamericanos, que se unían esporádicamente a las partidas levantadas en aquellas tierras limítrofes. Esa colaboración se realizó también por mar, a través del envío de buques cargados de efectos de guerra y mediante la interrupción del comercio español que llevaron a cabo embarcaciones con banderas de diversas nacionalidades.<sup>3</sup>

Esas injerencias se veían agravadas por las pretendidas rectificaciones fronterizas, de las que informaba al gobierno español su representante en Filadelfia, don Luis de Onís, en abril de 1812: los nuevos límites reclamados por Norteamérica suponían la incorporación a su territorio de las provincias novohispanas de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de Nueva Vizcaya y de Sonora.<sup>4</sup>

#### *La adquisición de la Luisiana por Estados Unidos*

Jefferson, presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, adquirió por compra —en 1803— el territorio de la Luisiana, que fue vendida por Napoleón, entonces Primer Cónsul. Con diferencia de días, Monroe, enviado por Jefferson, inició las gestiones para la compra a España de Florida occidental, incluido el puerto de Mobile cuya posesión se juzgaba indispensable a partir del momento en que Nueva Orleans se convirtiera en un gran puerto marítimo. Desde los primeros contactos, el gobierno norteamericano pretendió que Florida occidental había sido comprada con la Luisiana, por estar comprendida en sus límites. A la oposición enérgica de España replicaron los angloamericanos con nuevas insistencias que desembocaron en la decisión unilateral por la que Madison, en 1810, declaraba anexionado el territorio en disputa.<sup>5</sup> Agregábase a la gravedad de esta provocación su

*Contribución al Sesquicentenario de la Emancipación*, C.S.I.C., Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1963, p. 109-110. Félix María Calleja, años antes de acceder al virreinato de Nueva España, había expresado su convencimiento de que "los Estados Unidos, por su proximidad, por sus intereses y por sus relaciones, siempre serán nuestros naturales y permanentes enemigos", por lo que recomendaba la adopción de medidas militares que reforzaran las defensas de las Provincias Internas (cfr. Anna, T.E., *España y la Independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 67-68).

<sup>3</sup> Cfr. Arrangoiz, F. de, *México desde 1808 hasta 1867*, 4 vols., Madrid, Imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1871-1872, t. I, p. 218.

<sup>4</sup> Cfr. Elguero, J., *España en los destinos de México*, Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 1942, p. 100.

<sup>5</sup> Cfr. Pereyra, C., *Texas. La primera desmembración de Méjico*, Madrid, Ed. América, s/a, p. 19-21.

coincidencia en el tiempo con otro acontecimiento fundamental: la invasión de España por Napoleón.

El gobierno norteamericano tomó ocasión de la revuelta estallada en Florida occidental y mandó emisarios que instaron a sus habitantes a dotarse de una constitución y declarar su independencia. A los delegados siguió el envío de tropas que, con el pretexto de que las españolas era ineficaces para controlar el territorio, se apoderaron de parte de la provincia. Esas actuaciones se vieron refrendadas por el Congreso norteamericano, que aprobó un plan que preveía la incorporación a Nueva Orleans de territorios situados en la Florida.

Desde estos momentos la Florida constituyó un punto de litigio permanente. Interesada la Regencia española en atraerse a sus habitantes, en diciembre de 1812 concedió un indulto al que podían acogerse quienes hubiesen tomado parte en la invasión de Florida oriental y occidental.<sup>6</sup> En sus costas se habían establecido entretanto varias guarniciones insurgentes en las que la disciplina brillaba por su ausencia. Luis de Terán, a propósito de una de ellas, comentaba que el orden no era mayor allí que el que se observa a bordo de un corsario.

Además, era grande el interés que tenían los Estados Unidos en adueñarse de la isla de Amelia, próxima a las costas de Florida, donde radicaba el más importante centro de trata de negros. Sus conversaciones con el gobierno de Madrid dieron fruto y obtuvieron la cesión de la isla.<sup>7</sup>

La incertidumbre en que se hallaban las provincias limítrofes con la Luisiana urgió continuos requerimientos al gobierno central para que avanzara propuestas plausibles en las negociaciones fronterizas con los Estados Unidos.<sup>8</sup>

### *Conflictos en Texas*

No fue éste el único problema que la venta realizada por el Primer Cónsul planteó en las relaciones fronterizas entre Nueva España y Estados Unidos. La marcha al oeste de los angloamericanos, que coincidía con la grave crisis de 1808, preocupaba a las autoridades españolas. Este temor se refleja en el informe que don Nemesio Salcedo, entonces Comandante General de las Provincias Internas, escribía a la Junta de Sevilla:

<sup>6</sup> Carta de Calleja al Ministro de Gracia y Justicia. No. 28. México, 30 abril 1813 (Archivo General de Indias —en adelante, AGI—. *México* 1480).

<sup>7</sup> Cfr. Terán, L. de, *Memorias de un oficial de la Legión Británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación Hispano-americana*, Madrid, Ed. América, s/a, p. 9-21.

<sup>8</sup> El virrey Calleja encargó a fray José Pichardo las correspondientes gestiones con los representantes de los Estados Unidos: cfr. carta de Calleja al Ministro de Estado. México, 15 marzo 1813 (AGI, *Estado* 31, ramo 24).

El genio inquieto y codicioso de nuestros vecinos los anglo-americanos, el carácter vacilante y anárquico de su Gobierno, los hombres revoltosos que encierra en su seno y la debilidad de su Constitución y leyes, para poder descansar sobre su fe y palabra, me hace recelar de su parte alguna agresión, en unas circunstancias que, quizá, estimarán las más oportunas.<sup>9</sup>

Salcedo elaboró un proyecto, al que llamó “Plan de oposición a las empresas de la República de los Estados Unidos de América”, en el que explicaba las bases en que debía apoyarse la defensa del territorio español. Los pasajes más relevantes de su informe atañían a la crítica situación de la provincia de Texas: sus puertos se hallaban insuficientemente defendidos, y su lejanía con respecto a San Luis de Potosí —principal base militar de los alrededores— complicaba sobremanera el transporte de tropas.

La gravedad del peligro aconsejó el envío de una expedición —los tercios de Texas— desde la Península, grupo que no llegó a desembarcar al haber sido apresadas por los ingleses las fragatas que debían transportar a las tropas.<sup>10</sup> En noviembre de 1813 la situación era insostenible: el día 3 de ese mes se enfrentaron las tropas españolas que mandaba Joaquín Arredondo con grupos armados angloamericanos que, según los Guadalupes,<sup>11</sup> eran “gente venida a auxiliar a nuestra insurrección por orden y acuerdo del gobierno de Estados Unidos”.<sup>12</sup> La presencia de Arredondo al frente de las fuerzas realistas resultó eficaz: así se desprende de un informe de Calleja, fechado en enero de 1814, en el que relata la notoria mejoría experimentada en la marcha de la guerra en ese territorio.<sup>13</sup>

En el manifiesto con el que Calleja saludó el regreso de Fernando VII a suelo español, se contenía una breve síntesis de los últimos sucesos bélicos, entre los que destacaban los ocurridos en Texas. Recordada-

<sup>9</sup> Cfr. Artola, M., “La guerra de Independencia y las Provincias Internas”, en *Revista de Indias*, 46 (1951), p. 763-772.

<sup>10</sup> Carta de Calleja al Ministro de Estado. México, 15 marzo 1813 (AGI, *Estado* 31, ramo 24).

<sup>11</sup> Los Guadalupes constituían una sociedad secreta, al servicio de la independencia, asentada en la misma capital del virreinato. Mantenían informados a los cabecillas rebeldes de cuanto ocurría en México: tanto el diario como las cartas que escribían a los dirigentes de la revuelta abundan en datos precisos y noticias en las que se paladea el sabor del rumor callejero, elaborado a partir de las informaciones obtenidas por agentes infiltrados en instancias oficiales. — Sobre los Guadalupes puede leerse Torre Villar, E. de la, *Los Guadalupes y la Independencia*, México, Jus, 1966, y Timmons, W. H., “Los Guadalupes: a secret society in the Mexican Revolution for Independence”, en *Hispanic American Historical Review*, 30 (noviembre 1950), p. 453-479.

<sup>12</sup> Diario de los Guadalupes. Cuaderno 4 (AGI, *México*, 1482).- Morelos había transmitido instrucciones a algunos emisarios insurgentes para que negociaran el territorio de Texas a cambio de la ayuda norteamericana (cfr. Elguero, J., *España en los destinos de México*, p. 100-101).

<sup>13</sup> Carta de Calleja al Ministro de Estado. No. 9. México, 24 enero 1814 (AGI, *México* 1484).

ba el virrey cómo, al principio de la guerra, esa provincia había sido invadida por los angloamericanos, aliados con los rebeldes y los indios de la frontera. Sin embargo, en el curso de unos cuantos meses, la situación había cambiado de modo sustancial no sólo en Texas, sino en el resto del virreinato: asegurado el control de aquella provincia, exterminados los dos grandes ejércitos rebeldes de Morelos y de Matamoros, también Acapulco había sido reconquistado por las tropas reales.

En la correspondencia de Arredondo —Comandante General de las Provincias Internas Orientales— con el Virrey se encuentran referencias a la ayuda que los rebeldes recibían desde afuera, y se menciona a varios extranjeros que atentaban contra los intereses españoles y mantenían contacto con los cabecillas insurgentes: un tal Robinson, representante del Gobierno norteamericano, que colaboraba secretamente con Álvarez de Toledo en Chihuahua; el juez de paz Sibley, y los franceses Juan Cortes y Pedro Sompeyra, vecinos de Natchitoches.<sup>14</sup>

#### *Otros problemas pendientes*

Además de los problemas fronterizos y de las reivindicaciones territoriales existían otras cuestiones que dificultaban las relaciones entre los dos gobiernos: por ejemplo, el enfrentamiento armado entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, aliada de España en su lucha por la independencia contra Francia. Aunque el gobierno español mantuviera formalmente la neutralidad, no dejó de transmitir órdenes al virreinato novohispano para que abriera sus puertos a los buques ingleses, que habían de proteger su comercio, especialmente en la Florida.<sup>15</sup> Y, sin embargo, en absoluto parecía que Gran Bretaña estuviera dispuesta a prestar auxilio a las armas españolas. Así lo entendía Carlos María Bustamante quien, en mayo de 1813, estimulaba a Morelos a la convocatoria del Congreso que terminaría por reunirse en Chilpancingo al cabo de pocos meses, como el mejor recurso para atraerse alianzas internacionales:

Los Parlamentos de Londres, y el Gobierno de Washington —curiosamente avenidos— desean ansiosos perfeccionar esta grande obra [. . .]; pero ellos no han mostrado aún su generosidad hacia nosotros, porque falta un Cuerpo que siendo el órgano de nuestras voluntades, lo sea también para entenderse con aquellas potencias.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Carta de Calleja al Ministro de Estado. No. 9. México, 24 enero 1814 (AGI, México 1484).

<sup>15</sup> Carta de Calleja al Ministro de Hacienda. No. 2. México, 15 marzo 1813 (AGI, México 1638).

<sup>16</sup> Carta de don Carlos María Bustamante, el M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca y el gobernador militar de la plaza a Morelos. Oaxaca, mayo 1813. Cuaderno 5 (AGI, México 1482).

Como se apreciará, no escapaba a la observación de Bustamante la curiosa concomitancia de los gobiernos norteamericano y británico en la valoración de los movimientos emancipadores. Se entiende así que cuando, en 1814, se concertó la paz entre Estados Unidos y Gran Bretaña, el gobierno español viera seriamente amenazadas sus posesiones del norte de América.<sup>17</sup>

La colaboración de los Estados Unidos parecía imprescindible a los insurgentes, como se deduce de las repetidas demandas de refuerzos y de armas. Por eso, en junio de 1813, cuando Veracruz se veía gravemente amenazada por las tropas españolas, Bustamante y Matamoros cifraban sus únicas esperanzas en los refuerzos angloamericanos;<sup>18</sup> y en noviembre del mismo año todavía se contemplaba la posibilidad de que los Estados Unidos acudiesen en apoyo de los rebeldes que luchaban en Veracruz.<sup>19</sup>

A lo largo de 1814 fueron continuas las peticiones de ejércitos y de armas que los mexicanos dirigían a sus vecinos del norte. Las expediciones de auxilio portaban en muchos casos instrucciones explícitas del gobierno de los Estados Unidos, que expresaban su respaldo a la insurgencia: así se explica el texto de una proclama suscrita por Rayón en el mes de julio, después de la llegada de un buque cargado de pólvora, que debía preceder a otros cuatro más.<sup>20</sup>

En el bando español se consideraba prioritaria la vigilancia de las costas con objeto de impedir el envío de tales refuerzos: en ese contexto debe situarse la aprehensión de la corbeta angloamericana *Mercurio* por la mercante española *Flora*, de la que informó al virrey el Comandante General de Nueva Galicia.<sup>21</sup>

## GRAN BRETAÑA Y FRANCIA

Era lógico que, hallándose enfrentadas ambas potencias en Europa, su apreciación de los sucesos que se desarrollaban en América no fuera

Sobre esas coincidencias, no exentas de suspicacias, y las discrepancias entre unos y otros en torno a la cuestión planteada por las aspiraciones independentistas de las posesiones españolas en América, véase Webster, C.K., *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830: select documents from the Foreign Office archives*, Oxford, Oxford University Press, 1944, p. 40-52.

<sup>17</sup> Cfr. Anna, T. E., *España y la Independencia de América*, p. 175.

<sup>18</sup> Carta de Matamoros y Bustamante a Morelos. Oaxaca, 12 junio 1813. Cuaderno 3, 6 (AGI, México 1482).

<sup>19</sup> Diario de los Guadalupe. Cuaderno 4 (AGI, México 1482).

<sup>20</sup> En la proclama, que no reproducimos por exigencias de espacio, se destacaba la importancia del cargamento y, sobre todo, de los pliegos entregados por el general Lambert, que viajaba en el barco: en la apreciación de Rayón, significaban un importantísimo respaldo a la causa de la independencia: carta de Pedrosa a Rayón. Nautla, 22 junio 1814; y proclama de Rayón. Zacatlán, 18 julio 1814 (AGI, México 1483).

<sup>21</sup> Carta de Calleja al Ministro de Estado. No. 19. México, 13 julio 1814 (AGI, Estado 31, ramo 28, y México 1482).

coincidente. Francia había contribuido, en parte, a dotar de una ideología a la insurrección, algunos de cuyos principios teóricos eran los mismos que inspiraron el proceso revolucionario francés: aunque, como hemos subrayado en otra ocasión,<sup>22</sup> no debe exagerarse la importancia de esa influencia, muy limitada en Nueva España.

Agentes franceses recorrían América con órdenes en las que se determinaba el apoyo a la rebelión. Consta, en efecto, que las Cortes españolas recibieron un ejemplar de las instrucciones impartidas a esos agentes por el gobierno de José Bonaparte, satélite del francés, y una lista de sus representantes en el sur y centro de América. Incluso llegó a leerse en sesión pública de las Cortes una comunicación del Encargado de Negocios de España en la República Norteamericana, que proporcionaba datos sobre aquellos emisarios franceses.<sup>23</sup>

Esas actividades continuaron durante todo el proceso bélico. Por ceñirnos al período que nos ocupa, vale la pena referirse a una carta del virrey Calleja, de mayo de 1813, que acompañaba el envío de la causa de don Antonio Serrano, acusado de actuar como emisario al servicio de Napoleón.<sup>24</sup>

Más compleja era la postura llena de ambigüedad de Gran Bretaña, que ya se ha referido incidentalmente: aunque negaba expresamente su colaboración con los rebeldes, era de público dominio que mantenía con ellos algunos contactos, como lo prueba la mención del gobierno de Londres entre los partidarios de la causa independentista que hacía Bustamante en su carta a Morelos citada anteriormente.

En efecto, Gran Bretaña proveía de armamento a los rebeldes y obtenía cuantiosos ingresos por esas ventas,<sup>25</sup> pero esos contactos obedecían a intereses exclusivamente comerciales y no excluían sus preferencias al menos desde el punto de vista de la diplomacia por un arreglo pacífico entre ambas partes.<sup>26</sup> En este sentido deben mencionarse las negociaciones entre España y Gran Bretaña en torno a una posible me-

<sup>22</sup> Cfr. Ferrer Muñoz, M., "Guerra civil en Nueva España (1810-1815)", de próxima publicación en *Anuario de Estudios Americanos*.

<sup>23</sup> Cfr. Labra, R. M. de, *América y la Constitución Española de 1812*, Madrid, Tip. Sindicato de Publicidad, 1914, p. 58.

<sup>24</sup> Carta de Calleja al Ministro de Gracia y Justicia. No. 34. México, 31 mayo 1813 (AGI, México 1481).

<sup>25</sup> En agosto de 1812, Morelos negociaba con el Gobierno inglés la compra de una importante partida y solicitaba que, en una primera remesa, se le proporcionaran ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada: carta de Morelos a los Almirantes de Marina o Ministros de la Gran Bretaña. Tehuacán, 27 agosto 1812. Cuaderno 3, 1 (AGI, México 1482).

<sup>26</sup> Una carta de Holmes Coffin a Morelos, de diciembre de 1812, especificaba que Gran Bretaña no pretendía favorecer su causa, sino que su aspiración era el restablecimiento de la paz entre Morelos y el gobierno español: carta de Holmes Coffin a Morelos, 13 diciembre 1812. Cuaderno 3, 3 (AGI, México 1482).

diación británica en el conflicto americano. La insistencia de los diplomáticos españoles para que esa gestión se limitara a los países en que existían realmente gobiernos rebeldes excluía al virreinato de Nueva España, y constituiría uno de los principales obstáculos a ese plan de paz; según notificó Wellesley al gobierno español, “México es no solamente el objeto primordial en la escala de importancia, sino que llegar a un acuerdo con ese país parece indispensable para alcanzar el éxito en cualquiera otra región”.<sup>27</sup>

Por la prioridad que los británicos concedían a los intereses comerciales, sus relaciones con los rebeldes se vieron desprovistas de cordialidad en muchos casos: en marzo de 1813, Holmes elevaba una enérgica protesta al brigadier don Nicolás Bravo por la agresión sufrida por una lancha británica en la punta de Antón Lizardo;<sup>28</sup> y el mismo día transmitía Rayón a Morelos su preocupación por la carta que el ya mencionado Holmes había dirigido a su gobierno con motivo de ese incidente y del impago de una deuda pendiente.<sup>29</sup>

#### ESPAÑA Y SUS OTRAS POSESIONES EN AMERICA

Desde Nueva España se seguían con gran expectación los sucesos de la guerra en la metrópoli. La improbable victoria de España, que en buena lógica debía de sucumbir ante la efectividad de los poderosos ejércitos franceses, había servido para justificar el alzamiento contra las autoridades virreinales. Y, sin embargo —no conviene olvidarlo— aquel levantamiento se había hecho en nombre del rey desterrado.

Un exponente de ese interés es la referencia a aquellos sucesos peninsulares que encontramos en la carta de Rayón a Morelos citada en la anterior nota, en la que Rayón expresaba sus temores por la posibilidad de que Cádiz hubiera caído en poder de los franceses. Desde luego, la causa de esas preocupaciones no era —ni remotamente— un sentimiento de solidaridad con España: lo que inquietaba al dirigente mexicano era el riesgo de que, tras la caída de Cádiz en manos de Napoleón pudiera éste concebir la idea de organizar una expedición para apoderarse de las posesiones españolas en tierras americanas; porque, si bien era indudable la hostilidad británica a ese proyecto, difícilmente se aventuraría Gran Bretaña a un enfrentamiento armado con la es-

<sup>27</sup> Citado por Rydjord, J., “British Mediation between Spain and Her Colonies: 1811-1813”, en *Hispanic American Historical Review*, 21:1 (febrero 1941), p. 29-50.

<sup>28</sup> Carta de Holmes Coffin al Brigadier don Nicolás Bravo. Veracruz, 2 marzo 1813. Cuaderno 3,4 (AGI, México 1482).

<sup>29</sup> Carta de Rayón. Puruarán, 2 marzo 1813. Cuaderno 3,5 (AGI, México 1482).



cuadra francesa. En ese caso, América quedaría desasistida ante las apetencias del conquistador de Europa. La única salida viable era la intensificación de relaciones comerciales con los Estados Unidos, que permitiera adquirir las armas y efectos necesarios.<sup>30</sup>

Así, pues, el futuro de España preocupaba por la repercusión que pudieran alcanzar en América los sucesos peninsulares. Por eso la alarma de los Guadalupes cuando se les notificó que, según todos los indicios, Soult había sido nombrado Regente de España por Napoleón y que sus fuerzas iban a ser reforzadas con otros doscientos mil hombres.<sup>31</sup>

Idéntico interés despertaba la situación de las otras posesiones de España en América que se hallaban también en rebeldía. Además, en algunos casos, Nueva España se veía implicada directamente en las expediciones militares emprendidas para restaurar el orden en otros territorios americanos.<sup>32</sup> Por lo demás, los primeros éxitos de los movimientos emancipadores en otras colonias daban nuevos ánimos a los insurgentes de Nueva España, que palpaban ya la posibilidad del definitivo triunfo de su causa: así se vio en noviembre de 1813, cuando se corrió el rumor —luego desmentido— de que el virrey del Perú, Abascal, había llegado a Acapulco después de su derrota ante las fuerzas independentistas que actuaban en ese virreinato.<sup>33</sup>

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Estas líneas, tan breves, resultan suficientemente ilustrativas acerca de la actitud de las diversas potencias ante la opción que se les ofrecía a raíz del estallido, en 1810, de la guerra civil-independentista: mantenimiento del *status quo* o decidido apoyo a la insurgencia, con la contrapartida de tentadoras concesiones comerciales si se rompían definitivamente los lazos que ligaban a Nueva España con la metrópoli.

A pesar de la cautela con que se comportaron las respectivas cancillerías, que aconsejaba diferir el reconocimiento oficial del bando insurgente, fue generalizado el interés por ganar la estimación de los cabecillas rebeldes y aprovechar, así, las oportunidades que surgieran tras

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Diario de los Guadalupes. Cuaderno 4 (AGI, México 1482).

<sup>32</sup> Cuando en junio de 1813 llegó al virreinato la noticia de que las armas realistas habían sometido a los rebeldes de Venezuela, quedó sin efecto una Real Orden del 10 de agosto de 1810 que obligaba a Nueva España a colaborar en el bloqueo de los puertos de aquellas provincias: *cfr.* carta de Calleja al Ministro de Hacienda. No. 97. México, 19 junio 1813 (AGI, México 1638).

<sup>33</sup> Diario de los Guadalupes. Cuaderno 4 (AGI, México 1482).

el vacío que inevitablemente había de seguir al abandono de Nueva España por el gobierno español.

Particularmente compleja fue la posición británica, aliada de España en su lucha por la independencia contra Francia y, a la vez, preocupada por sacar partido de una coyuntura —el triunfo de la causa independentista en América— que, explotada con habilidad, se presentaba como sumamente beneficiosa para sus intereses mercantiles.